



EL MAESTRE D. FADRIQUE Y SU DESCENDENCIA
EN LA FORMACIÓN DE LA NOBLEZA TRASTAMARISTA (1)

EMILIO MITRE FERNÁNDEZ (*) Y ESTHER GONZÁLEZ CRESPO (**)

Según las convenciones al uso, el Otoño de la Edad Media sería «el siglo de la guerra» y la «edad de oro de los bastardos». Toda expresión que pretende cargarse de brillo y contundencia resulta siempre vulnerable. Pocas épocas, en efecto, se han visto libres del flagelo de los conflictos bélicos, y muy distintas épocas han conocido también las afortunadas carreras de vástagos de uniones ilegítimas.

(1) El presente trabajo constituye la ponencia presentada en el Coloquio Hispano-Portugués de Historia Medieval (*Infantes y bastardos reales*) organizado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidade do Porto y celebrado en Madrid los días 7 y 8 de noviembre de 2002. Al no haberse publicado las correspondientes actas, los autores han optado por dar a su texto la presente y actualizada salida. La parte que cubre la semblanza de Leonor de Guzmán y el engrandecimiento de los hijos habidos con Alfonso XI hasta la muerte de éste, ha sido responsabilidad fundamentalmente de Esther González Crespo. El resto del trabajo ha corrido a cargo de Emilio Mitre.

(*) Catedrático de Historia Medieval (UCM).

(**) Profesora titular de Historia Medieval (UCM).

Fecha de recepción: 25-11-2016

Fecha de aceptación: 28-11-2016



El Bajo Medievo ha quedado marcado por dos circunstancias que han otorgado aval a esos clichés. Por una parte, la Guerra de los Cien Años, expresión académica ya suficientemente consagrada, detrás de la cual se oculta una cadena de conflictos con intrincadas ramificaciones. Por otro lado, y en su dimensión castellana, nos encontramos con el ascenso de una dinastía de raíz ilegítima sobre la que, en sus últimos años de vida, Julio Valdeón dio a la luz una interesante síntesis (2).

UN CONTEXTO PARA UN PERSONAJE

A lo largo de menos de un siglo del Bajo Medievo se produjeron relevos dinásticos en todos los grandes estados del Occidente europeo: los Valois ascienden al poder en Francia en 1328 en la figura de Felipe VI; los Trastámara en Castilla en 1369 en la de Enrique II; los Avis en Portugal en 1385 en la de João I; los Lancaster en Inglaterra en 1399 en la de Enrique IV, o los Trastámara en Aragón en 1412 en la de Fernando el de Antequera. Vamos a dejar de un lado lo que algunos consideran una impropiedad: llamar dinastías a lo que en puridad genealogista se deberían llamar ramas menores de las dinastías reinantes (3).

A efectos de lo que son las grandes líneas de la política —interior y exterior— y a efectos también de la elaboración de una propaganda legitimadora, es evidente que el hecho de la bastardía, o la mera calumnia sobre el origen del nacimiento de un príncipe, tienen un indudable peso en unos años en los que la propaganda política experimenta un importante impulso. En el caso castellano pueden resultar ilustrativos algunos ejemplos y tradiciones.

(2) VALDEÓN, J.: *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*. Madrid 2001.

(3) Vid. a este respecto las reflexiones de BINAYÁN, N., quien afirma que los Valois no serían más que una rama menor de los Capeto; en la misma medida que los Trastámara castellanos lo serían de la dinastía de Borgoña y los Lancaster de los Plantagenet. «De la nobleza vieja... a la nobleza vieja», en *C. H. E. Estudios en homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años. IV.*, Buenos Aires, 1986, pp. 109-110.



Aunque pueda parecer meramente anecdótico no está de más recordar el breve y áspero diálogo que el cronista Froissart pone en boca de Pedro I y de su hermano Enrique en los instantes previos a consumarse la tragedia de Montiel. Dice el Trastámara al entrar en la tienda del rey: «¿Dónde está el judío hijo de puta que se llama rey de Castilla?». A lo que don Pedro, airado responde: «El hijo de puta eres tú, yo soy hijo del buen rey Alfonso» (4). Bien es conocido el final de la tragedia.

De más enjundia serían los argumentos puestos en juego, unos años más tarde, por Juan I de Castilla y el duque de Lancaster Juan de Gante para apoyar sus derechos al trono castellano. Se tratará de toda una competición a la búsqueda de una mayor legitimidad de sus antecesores. Para el Trastámara se basaba no tanto en su padre sino en su madre, Juana Manuel, bisnieta de Fernando de la Cerda. Peligrosa maniobra ya que implicaba la descalificación de los reinados de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, predecesores de Pedro I. Para el británico, sus avales le venían no sólo de su esposa Constanza hija de Pedro I y María de Padilla (de una legitimidad de origen tan dudosa como la de Enrique II (5)) sino también (y de forma mucho más lejana) de Leonor, hija de Fernando III y esposa de Eduardo I de Inglaterra (6).

El contencioso se superó, merced al laborioso acuerdo de Bayona de 1388 por el cual casarían Catalina, hija de Constanza, y el heredero de Juan I, el futuro Enrique III (7). Andando el tiempo, Diego de Valera tratará de «legitimar» tanto a Enrique II de Castilla como a Juan I de Avis a base de enfatizar en las virtudes de ambos (8).

(4) FROISSART: *Crónica*. Ed. y selección de J. E. Ruiz Doménec, Madrid, 1988, p. 273.

(5) Legitimada en unas presuntas cortes de Sevilla de 1362 en donde Pedro I declaró haberse desposado con la Padilla «por palabras de presente». En el mismo año el monarca redactó testamento ratificando esa decisión. Para evaluar esas disposiciones vid. Díaz Martín, L. V.: *Pedro I (1350-1369)*. Palencia 1996, especialmente pp. 245 y 254.

(6) LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Crónica del rey don Juan I de Castilla e de León*, Madrid, B.A.E., 1953, t. 68, pp. 111-113.

(7) *Ibid.* pp. 18-21. Sobre los pasos que llevan a esta solución pragmática vid. ECHEVARRÍA, A.: *Catalina de Lancaster. Reina regente de Castilla (1372-1418)*. Hondarribia 2002, pp. 42-44.

(8) VALERA, Diego de: *Doctrinal de Príncipes*, en B.A.E. t. 116, pp. 118-119. Igualmente se hablará de los «designios ocultos de Dios» que el hombre no puede llegar a entender, a fin de explicar otros cambios dinásticos. Cf. A este respecto la carta atribuida a Hernando del Pulgar enviada a Alfonso V de Portugal a fin de



Bastardía, raíz de varios linajes de la nobleza bajomedieval castellana (9) e implicaciones de los órdenes militares en las vicisitudes políticas del momento se encuentran presentes en el personaje objeto de este trabajo.

Su calidad como «infante» podrá ser más que dudosa pero, como en el caso del término «dinastía», el continuado uso de ese título aplicado a Don Fadrique (y a algunos de sus hermanos) ha acabado por convertir el tema en una cuestión menor para la historiografía más cercana a nosotros (10). Menos lo sería, sin embargo, para sus coetáneos. El destacado magnate castellano de la primera mitad del siglo XIV don Juan Manuel, al que repetidamente se le ha citado como «infante», reconocía que ese título sólo lo tenían los hijos —legítimos se supone— de reyes: «lo uno por la nobleza que an más que las otras gentes, et lo ál, porque siempre deben ser guardados de pecado lo más que pudieren». En cuanto a los hijos de infantes, cual era su caso, «non an otro nombre sino que

justificar los derechos de los Reyes Católicos. La recoge BERNÁLDEZ, A., en «Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel», Madrid, B.A.E., 1953, t.70, p. 581. Para la propaganda legitimadora de los Trastámara después del fratricidio de Montiel, vid entre otros MITRE, E.: «La historiografía bajomedieval ante la revolución Trastámara. Propaganda política y moralismo», en *Estudios de Historia Medieval. Homenaje a Luis Suárez*. Universidad de Valladolid, 1991, pp. 333-347.

(9) Para este tema siguen siendo clásicos dos trabajos: el de MOXÓ, S. DE, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media», en *La sociedad castellana en la Baja Edad Media*. Anexos de la revista Hispania 3. Madrid 1969. pp. 1-210; y el de SUÁREZ, L.: *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la Historia política castellana del siglo XV* (Segunda edición corregida y aumentada). Valladolid 1975. Recientemente, en un excelente ensayo que va más allá de lo puramente descriptivo, MENÉNDEZ PIDAL, F. presenta a la nobleza española en sus dimensiones de clase rectora y modelo a imitar. Los cambios y relevos que se producen en sus cuadros a nivel castellano le llevan a utilizar una expresión que define ese paso de una «nobleza vieja» a una «nobleza nueva»: la «sustitución del siglo XIV» *La nobleza en España: ideas, estructura, historia*. Madrid Fundación Cultural de la Nobleza Española. Madrid 2008. Reedición en Publicaciones del BOE Madrid 2015, pp. 165 y ss.

(10) Vid. a este respecto los títulos de algunos artículos que servirán de apoyo al presente. ZUNZUNEGUI ARAMBURU, J.: «El infante don Fadrique, maestre de la Orden de Santiago (1342-1358)», en *Anthologica Anua* 11(1963), pp. 47-54; PÉREZ DE LOS COBOS, P. L.: «El infante Don Fadrique, maestre de Santiago», en *Miscelánea Medieval Murciana*, X (1983), pp. 45-59.



se llaman hijos de infantes, que quiere decir que son derechamente del derecho de linaje de los reys» (11).

Lo primero que conviene destacar es el ambiente político de aprobación que se dará a un hecho singular: las relaciones mantenidas por Alfonso XI con Leonor de Guzmán que fueron algo más que el capricho pasajero de un joven monarca. Leonor de Guzmán jugó un papel brillante en la sociedad política de su tiempo, afianzándose a sí misma, a sus hijos y a sus parientes. Situación que logró por su indiscutible personalidad (12). Mujer de extraordinario atractivo, entroncada con la alta nobleza andaluza (Guzmán y Ponce de León) y joven viuda de un Juan Velasco, Leonor estuvo adornada de inteligencia, sensatez, habilidad diplomática... y ambición (13). Sus mu-

(11) Don JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*. Ed. de I. R. Macpherson y R. B. Tate, Madrid, 1991, p. 266.

(12) Personaje tratado por FLÓREZ, E.: *Memorias de las reinas católicas de España*, Madrid, Aguilar, 1964, II, pp.146-153; SOLDEVILLA, F.: *Matrimonio y amoríos de Alfonso XI, un opúsculo histórico* Madrid, 1879; SITGES, J. B.: *Las mujeres del rey don Pedro de Castilla*, Madrid, 1910, pp. 52-99; BALLESTEROS BERETTA, A.: «Doña Leonor de Guzmán» en *España Moderna*, CCXXXII (abril, 1908), pp. 67-76 y «Doña Leonor de Guzmán a la muerte de Alfonso XI» en *BRAH*, C (1932) pp. 629-636; CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, D.: «Una antirreina en Castilla (1330-1350)» en *Clavileño* 7 (1956), n.º 39, pp. 24-31; MOXÓ, S. DE: «La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI» en *Cuadernos de Historia* VI (1975), pp. 259-264; MOXÓ Y MONTOLIÚ, F. DE: «La política aragonesa de Alfonso XI y los hijos de Leonor de Guzmán» en *La España Medieval* 5 (1986), II, pp. 697-708; GRASSOTTI, H.: «Un singular negocio de doña Leonor de Guzmán» en *Cuadernos de Historia de España* 70 (1988), pp. 61-68; GONZÁLEZ CRESPO, E.: «El afianzamiento económico y social de los hijos de Leonor de Guzmán» en *Anuario de Estudios Medievales* 18 (1988), pp. 289-303 y «El patrimonio dominical de Leonor de Guzmán» en *La España Medieval* 14 (1991), pp. 201-219; GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: «Doña Leonor de Guzmán y Andalucía. Formación, consolidación y repoblación de su patrimonio señorial (1332-1344)» en *Actas II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1994, pp. 120-128.

(13) Unas relaciones las del rey y su favorita que han dado pie a distintas evocaciones artístico-literarias. MORALES MUÑIZ, D. C.: «Amores reales en los tiempos del *Buen Amor*: Alfonso XI, Leonor de Guzmán y los orígenes de la revolución Trastámara». En AMRAN, R. (Coord.): *Autour du Libro de Buen Amor*, Paris, 2005, pp. 57-72. En 1840 se estrenó en la Ópera de París la obra de Gaetano Donizetti *La favorita* sobre la base de un inimaginable triángulo amoroso: Alfonso XI —su amante Eleonora de Guzmán— y el amante de ésta Fernando huido de un convento en el que había profesado. Entre lo histórico y lo novelesco, VACA DE OSMA, J. A.: *Alfonso XI-Leonor de Guzmán y sus diez bastardos*. Madrid 2011.



chos hijos fueron consolidando su posición junto al monarca, del que nunca se separaba. Tuvo su propia «camarilla» política y supo atraerse a ricoshombres y a representantes del alto clero. El autor del Poema de Alfonso Onceno, quizás un Rodrigo Yáñez, dirá de ella que «E Dios Padre ennoble(s) ció / una dueña de altura:/ esta señora nació /en planeta de ventura» (14). Y saludará el nacimiento de los gemelos Enrique y Fadrique diciendo: «el uno fue don Enrique / muy apuesta criatura / (e) el otro don Fadrique /señor de buena ventura» (15).

Por todo ello fue aceptada de forma oficial por la clase dirigente castellana, que consintió los devaneos del rey a los que no se opuso de forma abierta, bien fuera por interés, bien por miedo ante las reacciones autoritarias del monarca. Éste le adjudicará cuantiosos señoríos (16) y le edificará un magnífico palacio en Tordesillas, junto al Duero. Además de favorita, Leonor actuó como «privada» del rey castellano y como tal sería requerida por monarcas extranjeros solicitando su mediación al saber imponer su influencia en asuntos de gobierno.

Esa acumulación de poder le acarrearía más tarde un trágico destino. Ya al morir Alfonso XI, sus enemigos empezaron a tramar la revancha. Ante el temor a sufrir posibles represalias, sus hijos y parientes empezaron a distanciarse de ella ya en el momento de

(14) *Poema de Alfonso Onceno*. Ed. de Juan Victorio Madrid 1991, p. 115.

(15) *Ibid.* p. 135. Juan Victorio sospecha fundadamente que el poema, dados los elogios a la favorita y sus hijos, se tuvo que redactar con anterioridad a la muerte de Alfonso en 1350, ya que de inmediato la reina viuda emprendería contra Leonor y su estirpe una cacería inmisericorde. *Ibid.* (Introducción) p. 26.

(16) Vid. GONZÁLEZ CRESPO, E.: «El patrimonio...» Los señoríos de Leonor de Guzmán estuvieron situados en dos regiones diferentes. En la Meseta Norte, en torno a Valladolid y Palencia, lograría reunir Villagarcía de Campos, Baltanás, Pozuelo de Cabrerros, Palenzuela, Villaumbrales, Paredes de Nava, Monzón, Tordesillas, San Miguel del Pino y Castroponce. En Andalucía Occidental, Alcalá de Guadaíra, Medina Sidonia, Huelva, Cabra, Lucena y diversos bienes en Córdoba y Algeciras. Además, como punto de intersección entre ambas regiones, en el centro peninsular, adquirirá Manzanares el Real, Guadalix de la Sierra, Oropesa y Beteta. La parte más sustanciosa de este patrimonio pasó a su poder mediante donaciones reales, pero también a través de compras y permutas. A su muerte sus señoríos se dispersaron: los mejores, de los situados al Norte, pasaron a manos de la reina viuda, a Alburquerque y al realengo. En cuanto a los andaluces la mayor parte también retornó a la corona.



conducir el cadáver del rey a Sevilla. Allí fue apresada, pero no por ello se arredró puesto que en un gesto de audacia lograría que su hijo Enrique consumara su matrimonio con Juana Manuel. Tal acto, sumamente osado, le costaría al final la vida. Sin embargo, al cabo de los años, otorgaría con él un cierto aval de legitimidad a su primogénito para consolidarse en un trono adquirido merced al fratricidio. Poco después Leonor fue trasladada a Carmona, de ahí a Valladolid y, por último a Talavera, villa de la reina viuda María de Portugal, donde fue ejecutada en 1351.

* * *

Doña Leonor no fue la primera amante regia ni sería la última. Lo excepcional en ella fueron sus extraordinarias facultades para permanecer en la cima del poder sin sacrificar, más que en lo necesario, a la reina de Castilla. Logró así ser tolerada, mantener una relación estable con el monarca desde 1330 hasta el fin de su vida y crear con él una familia paralela a la legítima. De su descendencia de diez hijos, ocho vivían a la muerte de su padre en 1350, colmados de riquezas y honores, logrados por la utilización de cinco medios distintos:

1. Inclusión de cada niño entre los confirmantes de los privilegios rodados situándolos en el lugar reservado a miembros de la familia real.

2. Entrega de señoríos, que antes habían pertenecido a parientes del rey:

- Pedro (1331-1338), Señor de Aguilar de Campóo.
- Sancho (1332-1342), Señor de Ledesma.
- Enrique (1334-1379), Señor de Noreña, Cabrera y Ribera. Conde de Trastámara, Lemos y Sarria.
- Fadrique (1334-1358), Señor de Haro.
- Fernando (1334-1350), Señor de Aguilar y Vizcaya. Conde de Vizcaya, Lara y Aguilar y Señor de Castañeda.
- Tello (1337-1370) señor de Vizcaya (17).

(17) Sobre este personaje existe un buen trabajo de DÍAZ MARTÍN, L. V.: «Don Tello, señor de Aguilar y de Vizcaya», en *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»* Palencia 1982, núm. 47, pp. 267-335.



- Juan (1340-1359), Señor de Jerez de los Caballeros. Señor de Ledesma.
- Juana (1342-137?), Señora de Rioseco, Tordehumos y Paredes de Nava.
- Sancho (134?-1374), Conde de Alburquerque y Señor de Ledesma, Haro, Briones, Belorado y Cerezo.
- Pedro (1345-1359).

3. Constitución de casas nobiliarias con oficiales y vasallos relevantes de máxima confianza de los padres.

4. Concesión de oficios o cargos destacados: canciller mayor de Castilla, alférez del rey, maestre de Santiago, adelantado mayor de la frontera...

5. Tentativas y realización de enlaces matrimoniales con dinastías o linajes: Casa Real de Aragón, Manuel, Lara, Luna, Castro, etc.

El objetivo de Leonor de encumbrar a sus hijos se cumplió ampliamente, en los mayores. La inesperada muerte del rey y la suya propia truncaron los planes para los menores. Pedro I, arremetiendo contra todos, eliminó a los más débiles. Sin embargo, para los que sobrevivieron, el triunfo de Enrique de Trastámara fue decisivo. Como Enrique II tras el fratricidio de Montiel, culminó, con los mismos procedimientos, la labor de sus padres, convirtiendo a sus hermanos en puntales de la nueva nobleza castellana. Un proceso que, producto último de unas relaciones ilícitas, afectó de inmediato a esa consolidación del papel de Castilla impulsada por Alfonso XI en medio de graves dificultades.

DON FADRIQUE, FORTUNA Y TRAGEDIA DE UN MAESTRE

Los gemelos Enrique y Fadrique nacieron el 13 de enero de 1334 en Sevilla, lugar en el que el rey y su compañera se encontraban tras el fracaso del cerco a Gibraltar el verano anterior. La preocupación de su madre por dejar bien dotados a sus hijos (18) convertiría,

(18) Vid. GONZÁLEZ CRESPO, E.: «El afianzamiento...», pp. 295-298.



como ya se ha anticipado, a Enrique en señor de Noreña, Cabrera y Ribera y, desde 1345, en conde de Trastámara, Lemos y Sarria. Fadrique figurará como señor de Haro hasta poco después de iniciado el cerco de Algeciras, en 1342, fecha en la que se hace cargo del maestrazgo de Santiago (19). La villa riojana pasaría en ese momento a su hermano Fernando. Se tratará de uno de los distintos ajustes en la política de dotación a la prole de bastardos de Alfonso XI. Y un gesto, habría que añadir, que permitiría al rey tomar parte activa en la provisión de cargos en las órdenes militares.

En efecto, el monarca castellano inauguró a partir de 1337 una fase considerada por Salvador de Moxó como «la más interesante y representativa en lo que respecta a las relaciones de la Corona y las Órdenes, especialmente en el plano político y militar» (20).

La crónica del rey habla para 1339 (21) del choque del monarca con el maestro de Alcántara Gonzalo Martínez (22) a quien Leonor

(19) Es interesante señalar que en vida de su padre confirmará los privilegios rodados como Maestre de Santiago al lado de sus hermanos, es decir, en las primeras líneas, en el lugar reservado a la familia real y vasallos relevantes, resaltando así su parentesco real. En cambio, cuando reina su hermano Pedro I, aparece siempre como confirmante en el lugar tradicional a dicho oficio, al final de la tercera columna, cerrando la lista de los obispos del Reino de León. El nuevo rey no acepta la preeminencia que su padre dio a los bastardos, y los relega al sitio que les corresponde. Vid. GONZÁLEZ CRESPO, E.: *Colección Documental de Alfonso XI*, Madrid, Universidad Complutense, 1985, pp. 399, 416, 418, 427, 457, 487, 489, 491, 508, 548, 583 y 590; DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Colección documental de Pedro I de Castilla 81350-1369*, Salamanca, 1997-1999, I, pp. 76, 157, 216, 280, 314, 330, 335, 340, 347; II, pp. 108, 121, 137, 145, 246, 312, 328, 340; III, pp. 42, 57, 110, 146, 171 y 320.

(20) MOXÓ, S. DE: «Relaciones entre la corona y las órdenes militares en el reinado de Alfonso XI». *VII centenario del Infante don Fernando de la Cerda (1275-1975)*. Madrid, 1976, p. 135. Sobre la trayectoria histórica de las Ordenes Militares y su impacto en el medio hispánico, vid. la panorámica de uno de los mejores especialistas en la materia. AYALA, C. de: *Las Órdenes Militares en la Edad Media*, Madrid 1998.

(21) *Gran Crónica de Alfonso XI*, Ed. por D. CATALÁN, Madrid, 1976, II, pp. 291-292; *Crónica del rey don Alfonso el oncenno*, Madrid, B.A.E., 1953, t.66, cap. 201, p. 302.

(22) Gonzalo Núñez en la nomenclatura de RADES Y ANDRADA, F., que también admite el apellido Martínez según él porque constaba en algunas escrituras. «Crónica de Alcántara», en *Chrónica de las tres órdenes y cavallerías de Sanctiago, Calatraua y Alcántara*, Toledo, 1572 (Ed. Facsimil prologada por Lomax, D. W.), fol.19.



de Guzmán «aviale grand saña, porque quisiera destorvar a su hermano Don Alfonso Méndez que non oviese el Maestrazgo de Santiago». Tras un dramático enfrentamiento entre monarca y maestre en el que éste fue muerto en Valencia de Alcántara, el terreno se fue despejando para la favorita. Tras los maestrazgos de Nuño Chamizo y Pero Alonso Pantoja, en 1346, la orden de Alcántara pasaba a ser regida por su pariente, Fernán Pérez Ponce de León, hijo de Isabel de Guzmán (23). En cuanto al maestrazgo de Calatrava, lo poseía desde 1322 Juan Núñez de Prado, que la ostentó durante todo el reinado (24).

El caso más llamativo de intromisión de la favorita real, afectó a la orden de Santiago. A la muerte del maestre Vasco Rodríguez, en 1338 (25), el monarca forzó a los comendadores, priores y freires a dar una solución contraria a la candidatura de un sobrino del difunto, Vasco López de Zois, elegido poco tiempo después. En un gesto de nepotismo el monarca trató de imponer a su hijo Fadrique. Su corta edad (cuatro años) convirtió en inoportuna la decisión y al final optó por el antes mencionado Alfonso Méndez de Guzmán, elevado a la dignidad en capítulo celebrado en Ocaña a principios de 1339 (26). La crónica de Alfonso XI edulcora este gesto de mani-

(23) RADES Y ANDRADA, F. : «Crónica de Alcántara», en *Crónica de las tres órdenes y cavallerías...*, fol. 25v.

(24) RADES Y ANDRADA, F. habla de su irregularidad como maestre ya que desempeñó la función «tiránicamente, con favor del rey» durante siete años, hasta la muerte del legítimo Garcí López. «Crónica de Calatrava», en *Crónica de las tres órdenes y cavallerías*, fol. 52 v. Sería degollado por orden de Pedro I en 1355. *Ibid.* fol., 54v.

(25) El cronista sitúa la muerte de este personaje en el verano de 1338, estando el rey residiendo en la ciudad de Cuenca. Desde allí el monarca comunicaría a la orden su interés en tomar parte en la elección del maestre sucesor. Vid. *Gran Crónica...*, p. 250; *Crónica del rey don Alfonso...*, p. 294; GONZÁLEZ CRESPO, E.: *Colección...*, p. 428: El 10 de marzo de 1338 el maestre don Vasco Rodríguez todavía confirmaba un privilegio rodado al monasterio de Santa María de Sotosalbos de Segovia.

(26) También tuvo que influir en el ánimo del rey, la muerte de su hijo mayor, don Pedro de Aguilar, ocurrida a finales de 1338, circunstancia que unida a los motivos citados, instaron a nombrar al hermano de la favorita. Vid. *Gran Crónica...*, pp. 251-252, 255-256; *Crónica del rey don Alfonso...*, pp. 294-296; SERRANO, L.: «Alfonso XI y el Papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras» en *Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma. Cuadernos de Trabajos*, Madrid, III (1914), p. 21.



fiesto nepotismo diciendo que la intervención real se debió al desacuerdo entre los distintos comendadores, a ciertos delitos cometidos por Vasco López y a que el rey no había sido notificado de su elección (27).

La intervención real quedaba, así, disfrazada de arbitraje aunque desde el punto de vista canónico se ha destacado la absoluta irregularidad del procedimiento (28). La huida de don Vasco a Portugal provocó además una grave crisis: la rama lusitana de la orden dio pasos importantes en un largo contencioso (29) que favoreció su secesión de la matriz castellana hasta erigirse en una milicia independiente (30). Por encima de su carácter internacional, las órdenes cada vez se subordinan más a los intereses políticos de sus príncipes y adquieren un sentido más específicamente «nacional» (31).

El exilio de Vasco López daría lugar, asimismo, a la apertura de un proceso por traición. Historiadores más afectos a la figura del monarca han destacado las consecuencias beneficiosas que, para los intereses de la Corona, tuvo la política de Alfonso XI ya que Alfonso Méndez dirigió con habilidad las milicias santiaguistas en el Salado y murió más adelante, hacia octubre de 1342, poco después de haberse iniciado el cerco de Algeciras, tras sufrir una larga enfermedad (32).

En 1342, el linaje de la favorita real consolidaba sus posiciones al lograr imponer, por fin, la designación para el maestrazgo santiaguista a su hijo Fadrique, un muchacho aún. Para la realeza era también una importante baza de cara al control de una importante

(27) *Ibid.*, caps. 189, 192 y 273 (pp. 294 y 346). Estos mismos argumentos se recogen en RADES Y ANDRADA, F.: «Crónica de Santiago», en *Crónica de las tres órdenes y Cavallerías...* fol. 43.

(28) ZUNZUNEGUI, J.: Art. Cit, p. 48.

(29) No sustanciado aún en 1370. Cf. LÓPEZ ARGULETA, J.: *Bullarium equestris Ordinis S. Jacobi de Spatha*. Madrid, 1779, pp. 337-339.

(30) Proceso iniciado a partir de 1314 en que los santiaguistas portugueses formaban una provincia bajo la autoridad de un comendador mayor. LOMAX, D. W. *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca, 1976, p. 47.

(31) LOMAX, D. W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid, 1966, p. 51.

(32) MOXÓ, S. DE: Art. Cit, p. 139. Rades y Andrada erróneamente habla del cerco de Gibraltar. Ob. Cit, fol. 44v.; *Crónica del rey don Alfonso...*, pp. 338 y 346.



institución. De hecho, a lo largo del siglo XIV, las milicias de santiaguistas, calatravos y caballeros de Alcántara, que habían gozado en la centuria anterior de amplia autonomía, sufrirán un acentuado intervencionismo regio que propició el cambio de sus constituciones, la enajenación de parte de sus bienes, la mediatización del nombramiento de maestros, etc. (33).

Don Fadrique en 1342 no tenía más que ocho años, y tomó posesión de su maestrazgo sin la necesaria dispensa pontificia (34). El propio Alfonso XI designó como lugarteniente de la orden al comendador mayor de León, Fernán Rodríguez de Villalobos, considerado por S. de Moxó como «magnate de probado valor y lealtad» (35). Clemente VI hubo de aceptar los hechos consumados bajo dos condiciones: que Fadrique ratificase su profesión libremente en la orden al llegar a los catorce años, so pena de nulidad del nombramiento; y que, hasta la llegada a los veintidós tuviese a su lado como administradores a los arzobispos de Santiago y Toledo (36). Dichos prelados debían nombrar uno o varios lugartenientes para gobernar la orden en nombre del niño a fin de ejercer los derechos y obligaciones del maestrazgo (37).

(33) LOMAX, D. W.: *La Orden de Santiago...*, p. 34.

(34) *Crónica del rey don Alfonso...*, cap. 273. Aunque este pasaje de la Crónica afirma que el pontífice consintió, sabemos que no fue así, es más ni siquiera el rey solicitó a la corte papal tal dispensa a pesar de que tuvo ocasión de hacerlo en las numerosas embajadas que el castellano envió a Aviñón. ¿Por qué no hizo la petición entonces? Es posible que dudara de conseguirla en ese momento, y en cambio le era urgente, por falta de recursos (militares y económicos), tener un control total de la orden para alcanzar el éxito en la conquista de la plaza. Así que esperó el momento propicio para que el papa no pudiera negarle su demanda. ¿Cuándo? Una vez tomada Algeciras. Esta teoría está avalada por la fecha en que Clemente VI otorgó la dispensa de edad e ilegitimidad a don Fadrique como electo maestro de Santiago, el 6 de mayo de 1344. Es decir, inmediatamente después de la rendición de la ciudad, que pasó a manos de Castilla, el 27 de marzo de 1344. Archivo Vaticano, Supplicationes, t. II, part. II, cuaderno 16, fol. 18. Vid. L. SERRANO: Art. Cit., pp. 22 y 34-35.

(35) MOXÓ, S. DE: Art. Cit., p. 140; *Crónica del rey don Alfonso...*, cap. 281; GALLEGU BLANCO, E.: *The Rule of the Spanish Military Order of St. James. 170-1493*. Leiden, E. J. Brill, 1971, p. 28.

(36) ZUNZUNEGUI, J.: Art. Cit, p. 49.

(37) En ese tiempo, numerosos lugares y villas de la orden como La Puebla de Don Fadrique, Mérida, Segura de la Sierra, Quintanar de la Orden, El Toboso, Puebla de Almoradiel, Bayonas, Montiel, ... y en resumen los lugares y aldeas comprendidas entre los ríos Cigüela y Guadiana, que recibirán el nombre de Común de La



* * *

J. Zunzunegui habla de tres momentos en el desempeño del maestrazgo por don Fadrique. Es una división asumible que sigue la línea conductora de varios textos fundamentales: las crónicas reales de Alfonso XI y de Ayala, y la *Crónica* de Rades y Andrada, deudora en buena medida de la del canciller.

a) *Hasta la muerte de Leonor de Guzmán*

La profesión efectiva en la orden la hizo don Fadrique en 1348. Aunque el gobierno de la misma lo desempeñaron en su nombre el comendador de Uclés, Mendo Vázquez, y el comendador del Hospital de Cuenca, Juan López de Baeza, las intromisiones de Leonor de Guzmán fueron permanentes en estos años (38). La posesión del sello de la orden, adquirido en tiempos del maestrazgo de su hermano, le permitió extender documentos a nombre de su hijo puentando a los dos administradores.

Siendo maestro, Fadrique recibiría de sus padres nuevas mercedes (39). En 1344 Alfonso XI donaba a su hijo y a la orden las villas de Caravaca, Cehegín y Bullas, que antes habían pertenecido al Temple. En 1349 le concederá la fonsadera en todas las villas y lugares de la orden. Por su parte, su madre, ese mismo año, le cedió diversos bienes en Algeciras, que ella había recibido a su vez del

Mancha, consiguen una serie de privilegios de mejora. Vid. CHAVES, B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Ed. Facsímil, Barcelona, El Albir, 1975, Primera parte, fol. 49v-50.

(38) Baste como ejemplo un párrafo de la carta que doña Leonor dirigió en 1347 a don Pero Sánchez, comendador de Baltanás y Pozuelo, para que éste entregara la iglesia de Santo Tomé de Pozuelo a sus legítimos poseedores el abad y convento de San Isidoro de León: «*Porque uos digo de parte del mestre que veades la dicha su carta que uos enbía en esta razon, e que la cunplades en todo, segund que en ella se contiene, entregando e dessembargando..., segund que el dicho mestre uos envía mandar. E non fagades ende al, so pena de la merced del mestre*». Vid. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S.: *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. II/1 Documentos del siglo XIV. Colección Diplomática*, León, Universidad, 1994, p. 279.

(39) Vid. MOXÓ, S. DE: «Relaciones...», pp. 144-145; GONZÁLEZ CRESPO, E.: «El afianzamiento...», p. 297.



rey (40). Fue también adelantado mayor de la Frontera al final del reinado alfonsino, siendo desposeído de dicho oficio por el marqués de Tortosa al iniciarse el reinado de su hermano (41).

En 1350, y con la muerte de Alfonso XI los cambios que se produjeron en la corte afectaron muy directamente a la suerte de Leonor de Guzmán y, por extensión, a la orden de Santiago. Sus nuevos administradores, (quizás por muerte de los anteriores) el comendador mayor de Castilla, Ruy Chacón, y el comendador de Uclés, Gonzalo Mejía, (42) lograron que la antigua favorita real devolviera los sellos. Negaron, asimismo, la validez de los documentos que habían sido expedidos en los años previos, alegando que lo fueron porque los santiaguistas no se habían podido oponer a la voluntad de la Guzmán prevalida de su ascendiente ante el difunto rey (43).

Sin embargo, en un golpe de audacia, tal y como hemos adelantado y pese a estar sometida a prisión, Leonor unió en matrimonio a su hijo Enrique con Juana Manuel, hija del magnate escritor y biznieta de Fernando III (44). Era una forma de colocar en la primera línea de la liza política a uno de los bastardos. Demasiado atrevimiento para una mujer que, por la acumulación de poder tiempo atrás, había provocado amplios recelos en los más diversos sectores.

(40) A.H.N., OO.MM., Uclés, caj. 82, n. 6; caj. 5, n. 44; *Bullarium... Spatha*, Madrid, 1719, p. 308 y 313; *RAH.*, Colección Salazar y Castro, M-6, fol. 21v.

(41) LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Crónica del rey don Pedro*, p. 406; DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Colección...*, II, p. 137. No será el único recorte hecho por Pedro I al maestre y a la orden, vid. Nota 38. Alfonso XI también enajenó diversos lugares de la orden santiaguesa: Paracuellos, Mohernando..., que vendió al Arzobispo de Toledo para sufragar los gastos del sitio de Gibraltar. *Ibid.*, I, p. 76.

(42) ZUNZUNEGUI, J.: *Art. Cit.*, p. 50.

(43) *Ibid.*, p. 49. Un diploma del Bulario de la Orden, p. 317, con fecha 16 de junio de 1350 nos informa de cómo el infante don Fernando de Aragón, primo del rey, solicitó a don Fadrique la devolución de los sellos que contra usos y costumbres había sacado de Uclés el antiguo maestre don Alfonso Méndez. Éste, poco antes de morir los había entregado en custodia a su criado Lorenzo Alfonso, que se había negado a entregarlos sin el consentimiento expreso de doña Leonor. Ahora los sellos serían devueltos a Uclés. Vid. GARCÍA Y LÓPEZ, J. Catalina: *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, Madrid, 1890, t.I, p. 19; SITGES, J. B.: *Las mujeres del rey don Pedro I de Castilla*, Madrid, 1910, p. 124; GARCÍA TORAÑO, P.: *El rey don Pedro el cruel y su mundo*, Madrid, Marcial Pons, 1996, p. 79.

(44) DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Pedro I (1350-1369)*, pp. 62-66.



La súbita enfermedad contraída por Pedro I en Sevilla en agosto de 1350 hizo temer por su vida. Dado que carecía de descendencia legítima pronto se provocó una toma de posiciones cara a una eventual sucesión: el infante Fernando de Aragón, marqués de Tortosa, y don Juan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, eran los mejor situados. Las cartas del juego político parecían ponerse boca arriba.

Recuperada prontamente la salud, el monarca retomó la iniciativa frente a las intrigas desatadas. Enrique había huido a tiempo a sus tierras de Asturias y Fadrique optó por prestar pleitesía al rey. Una de las principales víctimas de la nueva situación sería Leonor de Guzmán (45). Ayala nos describe con su habitual dramatismo la postrera entrevista mantenida por la antes todopoderosa amante real y su hijo Fadrique en Llerena: «E el maestre fue a verla, e Doña Leonor tomó al maestre su fijo, e abrazólo, e besólo, e estovo una grande hora llorando con él, e él con ella, é ninguna palabra non dixo el uno al otro». De Llerena sería trasladada a Talavera en cuyo alcázar, por inducción de la reina viuda María de Portugal, sería ejecutada. Una venganza por los pasados desaires conyugales padecidos que el cronista presenta como la causa de las «grandes guerras e escándalos en el Regno, segund fueron después, por quanto la dicha doña Leonor avía grandes fijos e muchos parientes» (46).

b) *La etapa de 1351 a 1356*

El recuerdo de la ejecución de la antigua favorita real, así como también el posterior drama de la reina Blanca de Borbón, repudia-

(45) Una de las primera víctimas entre las no menos de 168 muertes individualizadas (sin contar las ejecuciones colectivas) provocadas por las peculiares justicias de Pedro I. vid. LEROY, B.: *L'historien et son roi. Essai sur les chroniques castillanes, XIV.XV siècles*, Madrid col. Essais de la Casa de Velázquez vol. 6 2013, p. 37. Más antigua es la antología recogida, anotada y prologada por RIDRUEJO, D.: *Las muertes del Rey Don Pedro (Canciller López de Ayala)*. Madrid 1971.

(46) LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Crónica del rey don Pedro*, pp. 412-413; Para GARCÍA Y LÓPEZ, J. C., Ob. Cit. Este asesinato fue el primero de una cadena de crímenes cuyas consecuencias serían terribles pues «no fue olvidado jamás y fue a un tiempo castigo, reto y afrenta».



da por Pedro I al poco de contraer matrimonio, no serán más que pretextos en las luchas civiles.

En efecto, de hacer caso a Rades y Andrada, los meses inmediatos a la desaparición de Leonor de Guzmán fueron de buen entendimiento entre Pedro I y su hermanastro Fadrique. En el mismo 1351, el maestre celebró capítulo general de la orden y, a instancias del monarca, entregó el castillo, la villa y término de Castrotorafe al valido real Juan Alfonso de Alburquerque «que lo touiese... para en sus días» (47). En 1353, Don Fadrique y el rey tuvieron una entrevista en Cuéllar en la que el primero «*puso sus amistades con doña María de Padilla (con quien ya el Rey tenía pública amistad) y con sus deudos, que eran Juan Fernández de Hinestrosa su tío y Diego García de Padilla su hermano, que ya podían mucho en el reyno, aunque según después pareció estas amistades no fueron muy de corazón*» (48). Don Fadrique transigió incluso en otorgar a un hermano bastardo de María de Padilla, Juan García de Villagera, la encomienda mayor de Castilla. El titular de ésta, Ruy Chacón, provocó una revuelta que se saldó con su muerte pese a haberse refugiado bajo sagrado en la iglesia de Consuegra (49).

Sin embargo, las vicisitudes padecidas más adelante por la corona de Castilla, habrían de repercutir de forma dramática en don Fadrique. Estaban en primer lugar los frecuentes cambios de alianzas que se producen al calor de los enfrentamientos entre el monarca y los grandes del reino de los que se hizo eco de forma prolija y también brillante el canciller Ayala. Pero está también el hecho mismo de la titularidad del maestrazgo de una importante orden militar que el monarca, siguiendo los pasos de Alfonso XI, deseaba tener bajo un cierto control (50). Esta necesidad se hizo tanto más perentoria cuando Juan

(47) A.H.N., Códices, 338/B; Bullarium..., p. 194v; DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Colección...*, I, p. 157.

(48) RADES Y ANDRADA, F.: «Crónica de Sanctiago», fol. 45v.

(49) LÓPEZ DE AYALA, Pero: Ob. Cit., p. 438, nota 3. Sobre este incidente y la reacción pontificia a la petición de perdón para Don Fadrique, vid. PEREZ DE LOS COBOS, P. L.: Art. Cit., p. 51.

(50) Vid. una buena síntesis de estas peripecias en DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Pedro I*, pp. 126 y ss. Para las relaciones del rey con las órdenes militares, este mismo autor publicó un artículo «Los maestros de las Órdenes Militares en el reinado de Pedro I de Castilla». *Hispania* XL. 1978, pp. 285-356. Lo incluyó posteriormente como



Alfonso de Alburquerque cayó en desgracia y se enfrentó al monarca. En la campaña emprendida contra las plazas extremeñas de éste, Pedro I llegará a designar en marzo de 1354 como «fronteros» de Badajoz a sus hermanos Enrique y Fadrique (51).

El gesto de acercamiento se vio condenado al fracaso ya que en abril de ese mismo año el de Alburquerque logró atraerse a su bando a los bastardos. Don Fadrique se atrincheró en su fortaleza de Segura de la Sierra de la que no pudo ser desalojado por las tropas reales. El monarca en represalia nombró maestro de Santiago a Juan García de Villagera, con lo que provocaba un importante cisma dentro de la orden (52).

El conflicto acabaría cobrándose una serie de variadas víctimas. Sería el propio «antimaestre» muerto en un enfrentamiento cerca de Uclés con el comendador mayor de Castilla Gonzalo Mejía (53). Pedro I no osó en esta coyuntura designar otro rector de la orden ya que la mayor parte de sus miembros se habían mantenidos fieles a don Fadrique y el monarca consideró la posibilidad de volver a atraerle a su bando (54). Víctima de la situación sería también Juan Alfonso de Alburquerque, desaparecido en octubre de 1354. Ayala

capítulo final de su libro *Los oficiales de Pedro I de Castilla*. Valladolid (2ª edición), 1987, pp. 131-175. Para las progresivas interferencias regias en las Órdenes Militares a lo largo de la Baja Edad Media, vid. también MITRE, E.: «Los maestros de las órdenes militares castellanas y la “revolución” Trastámara: Vicisitudes políticas y relaciones nobiliarias», en las Actas del Congreso *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica* Vol. I. Edad Media. (Ciudad Real 1996) Cuenca 2000, pp. 259-280.

(51) DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Pedro I*, p. 129.

(52) En este sentido, Pedro I vuelve a imitar a su padre, como tantas veces, pero también como siempre, exagerando su actuación hasta el límite. Y si Alfonso XI había instalado en el maestrazgo a un hijo ilegítimo, Pedro I con mayor osadía nombrará al hermano bastardo de su amante, con la gravedad de que don Fadrique ni había muerto ni había cesado en el cargo. LÓPEZ DE AYALA, P.: *Ob. Cit.*, p. 448. Sobre las implicaciones jurídicas y canónicas de la decisión real RADES Y ANDRADA, F. se manifestó diciendo que a Villagera se le pone en el catálogo de maestros «más es cierto que su elección no fue canónica». «*Crónica de Santiago*», fol. 46r. Vid. También las reflexiones al respecto de PEREZ DE LOS COBOS, P. L. *Art. Cit.*, pp. 55-59. DÍAZ MARTÍN, L. V., sin embargo, recuerda que este «antimaestre» fue considerado legítimo por la chancillería real y así le incluye en los privilegios rodados. *Los oficiales...*, p. 153.

(53) RADES Y ANDRADA, F.: «*Crónica de Santiago*», fol. 46v

(54) DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Los oficiales...*, pp. 158-159.



habla de las sospechas de habersele administrado una pócima por el físico del infante Fernando de Aragón, Maestre Pablo, a inducción del propio rey. Una versión, sin duda, montada desde la propaganda trastamarista (55). Y sería además víctima del conflicto en mayo de 1355 la comunidad hebrea de Toledo, especialmente la judería menor de la Alcaná tras la entrada en la ciudad del maestre don Fadrique y su hermano el conde don Enrique. Los de la judería mayor se libraron gracias al apoyo recibido por algunos caballeros. Con todo el número de muertos, según Ayala, fue de mil doscientos. El impacto del suceso fue de tal calibre que el rey don Pedro, en un posterior indulto a la ciudad excluyó de él a los que «fesieron algunos maleficios contra los míos judíos de la mi judería de Toledo» (56).

En 1356 la posición del monarca parecía sólida y los bastardos así lo entendieron. El 13 de junio Tello hacía acatamiento al soberano y Enrique, tras diversas peripecias en Galicia, Asturias y Vizcaya, se embarcó para la Rochela (57). El maestre don Fadrique, a su vez, entraría también en la merced del rey a través de la mediación de Juan Fernández de Hinestrosa (58).

c) Los últimos meses del maestre D. Fadrique

La pugna entre Pedro I y sus oponentes en Castilla pasó a un segundo plano ante la apertura de hostilidades con Aragón.

En esa tesitura, el monarca castellano contó con la colaboración de las milicias de caballeros de Alcántara, mandados por Suer Martí-

(55) DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Pedro I*, p. 146. Sobre la figura del envenenamiento en la Edad Media, vid. el trabajo de F. COLLARD: *Le crime de poison au Moyen Âge*. París 2003.

(56) Las derivaciones antijudías del conflicto de Pedro I con la nobleza y en especial con sus hermanos bastardos, están recogidas en VALDEÓN, J.: *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*. Valladolid, 1968, p. 33, primero de los trabajos de este autor dedicados a temática judaica. El caso de los sucesos de Toledo, por ejemplo, lo volvió a tocar en «La judería toledana en la guerra civil de Pedro I y Enrique II». *Simposio Toledo Judaico 1972*, pp. 105-132.

(57) DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Pedro I*, pp. 170-172.

(58) LÓPEZ DE AYALA, P.: Ob. Cit., p. 470; RADES Y ANDRADA, F.: «Crónica de Sanctiago», fol. 47v.



nez; de calatravos con su maestre Diego García de Padilla al frente; y de santiaguistas dirigidos por don Fadrique que, precisamente, tendrían un destacado papel en la toma de Tarazona. Ello no disipó los recelos de Pedro I sin duda escarmentado por los continuos cambios de bando de los personajes que le rodeaban. Quizás, en los meses siguientes, pensó eliminar a Fadrique en Agreda. No llevó a cabo la operación bien por temor a una deserción de caballeros santiaguistas o bien porque confiaba en que Enrique volviera a su servicio y, de esa forma, poder acabar con los dos bastardos de un solo golpe (59).

Sean cuales fueran los motivos del rey, el maestre de Santiago consiguió que su vida se prolongara durante algún tiempo al servicio de su hermanastro. De hecho lo vemos desempeñando un importante papel militar en las operaciones que tenían lugar en la frontera Sur. Se trató de la conquista de Jumilla en el reino de Murcia de la que, por mandato de Pedro I, tomó posesión el infante don Fernando de Aragón. Sin embargo, existían sospechas de que éste, en una de sus frecuentes piruetas, abandonara el campo castellano y entregara el lugar a sus vecinos aragoneses. De ahí que el maestre don Fadrique se hiciera a la postre cargo de la villa y, tras algunas escaramuzas, ocupase el castillo del lugar. ¿Deseaba congraciarse con ello con su hermano el rey? ¿Jugó con la posibilidad de que el lugar se integrara en los dominios de la Orden de Santiago? (60). Los sucesos acaecidos unos días más tarde han hecho pensar que la definitiva caída del maestre pudo deberse, ante todo, al temor de Pedro I a las maniobras que Pedro IV de Aragón estaba llevando a cabo para atraerse al bastardo a su campo (61). Política internacional y política interior acabaron fundiéndose en una infernal dinámica (62).

(59) DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Los oficiales...*, p. 161.

(60) Hipótesis planteadas por PÉREZ DE LOS COBOS, P. L. que acaba decantándose por la idea de que la conquista por el maestre se hizo siempre en nombre del rey. Vid. su artículo «La conquista de Jumilla por el infante don Fadrique, maestre de la orden de Santiago (su definitiva reincorporación a la corona castellana)», en *Anuario de Estudios Medievales*. 11, 1981, pp. 277-299, especialmente las pp. 284-292.

(61) SITGES, J. B.: Ob. Cit., pp. 66-67 y 235; DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Los oficiales...*, p. 162.

(62) Se ha jugado, asimismo, con una de las especiales justicias de Pedro I. Ello en base a la sospecha de que su primera mujer, la desdichada Blanca de Borbón, había mantenido una fugaz relación amorosa con Don Fadrique, quien la había escoltado en su viaje desde Francia a la corte de Catilla.



El canciller Ayala es de nuevo el meticuloso narrador de una tragedia.

El 29 de mayo de 1358, Fadrique acudió confiadamente a Sevilla a solicitud del rey. Sus servicios al monarca en la frontera no fueron suficiente salvoconducto. Tampoco fueron eficaces las discretas señas hechas por María de Padilla quien sin duda deseaba evitar el drama. Coincidió su presencia en el alcázar sevillano con la de otro maestre, el de Calatrava, Diego García de Padilla. Debió ser angustiosa la sensación sentida por ambos cuando el rey mandó a sus sicarios «prender al maestre» por cuanto surgieron dudas durante algunos segundos sobre quien de los dos era el destinatario de esa orden. La incógnita se despejó cuando el balletero Nuño Fernández golpeó con una maza al de Santiago sin darle tiempo a desenfundar su espada para defenderse. A continuación, fue rematado con un puñal que el propio monarca entregó a uno de sus sirvientes para que ejerciera tan indigno menester (63).

La muerte de Don Fadrique, dice Carlos de Ayala, se inserta en un curioso record en lo que a relaciones monarquía órdenes militares se refiere. En efecto, entre 1354 y 1365, Pedro I promueve la ejecución de tres maestros, favorece tres procesos electorales cismáticos y, al menos, interviene en siete designaciones claramente irregulares (64).

LA DESCENDENCIA DE D. FADRIQUE, UN TRIUNFO PÓSTUMO DEL MAESTRE

Se ha insistido en que el trágico fin de D. Fadrique fue el punto de arranque para un cúmulo de ejecuciones inducidas o, lisa y llanamente, ordenadas por Pedro I. (65). Es irrelevante hablar de un

(63) LÓPEZ DE AYALA, Pero: Ob. Cit., pp. 481-483.

(64) AYALA, C. DE: «Las órdenes militares ante la guerra civil castellana (1366-1371)» en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. T. 1, Valladolid 2002, pp. 37-58, especialmente p. 43.

(65) LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Libro Rimado del Palacio*. Ed. JOSSET, J. Vol. I. Madrid 1978. P. 166. Establece esa diferencia entre rey «justiciero» y rey «carnicero» sin duda refiriéndose a Pedro I como paradigma de lo segundo.



antes y un después de la muerte del maestre puesto que importantes excesos se habían cometido ya con anterioridad a 1358. Interesa más destacar que la desaparición del vástago de Alfonso XI y la Guzmán no supuso la de su estirpe, prolongada a través de otra sucesión ilegítima. Algunos estudiosos de la historia de la Castilla bajomedieval han destacado el papel que las líneas bastardas han tenido en la formación de la nobleza del reino y, por supuesto, en las vicisitudes políticas de la época (66).

Rades y Andrada, que aparte de un destacado historiador de las Órdenes Militares fue un notable genealogista —«quizás el primero de los muchos que emplearon los archivos de las Ordenes para fines genealógicos, y se interesó mucho en la historia de las familias nobles de España» (67)— nos ilustra sobre la materia aunque cayendo a veces en algunas imprecisiones.

Articula su exposición sobre la base de dos hijos del maestre a los que Fernán Pérez de Guzmán dedicó sendas pinceladas biográficas: el almirante Alfonso Enríquez y el conde Pedro de Trastámara. Aunque carezcamos de las suficientes fuentes de información, no parece, tal y como recoge Rades y Andrada, que Alfonso fuera de más edad que Pedro (68). De la trayectoria de ambos (y de que el primero muriera casi treinta años después que el segundo) parece deducirse lo contrario. Abordar las descendencias de linajes nobiliarios medievales no resulta tarea fácil para los genealogistas, más aún cuando hay bastardos por medio (69).

(66) Dos trabajos con la categoría ya de clásicos cubren una amplia horquilla cronológica y resultan de obligada lectura para quien aborde el tema. Para antes del acceso de los Trastámara, MOXÓ, S. DE: «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media». En *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 3. Madrid 1969, pp. 1-210. Para el período posterior a la muerte de Alfonso XI, SUÁREZ, L. *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV* (2º ed.). Valladolid 1975, a complementar con su *Monarquía hispánica y revolución Trastámara*. Madrid 1994.

(67) LOMAX, D. W.: «La obra histórica de Rades y Andrada», estudio introductorio a la edición facsímil de *Crónica de las tres Ordenes y cavallerías*, p. XI.

(68) «El dicho maestre Don Fadrique hijo del rey don Alfonso dexó dos hijos. El primero fue don Alonso Enriquez... el segundo hijo del maestre fue don Pedro» RADES Y ANDRADA, F.: Ob. Cit, p. 49 R y 49 V.

(69) De ahí que Rades omita la existencia de otro vástago ilegítimo del maestre: Leonor. Omisión debida sin duda a su menor proyección social en compara-

a) *Los hijos del maestre: una rocambolesca aventura en Portugal*

Las primeras noticias relevantes de su actuación política conjunta las recogen algunos testimonios cronísticos referidos a la crisis de sucesión portuguesa abierta en 1383 a la muerte del rey Fernando. Bien es sabido que la intervención de Juan I de Castilla, alegando derechos al trono por vía de su esposa y heredera legítima la infanta Beatriz, se acompañó de complejos alineamientos dentro de las fuerzas vivas portuguesas incluido, en importante lugar, el exilio de algunos magnates lusos a Castilla (70). Menos interés ha suscita-

ción con las de sus hermanos varones. Se desconoce la fecha de su nacimiento. Recibió de su tío Enrique II el señorío de Salinas de Añana en 1371. Casó con el mariscal de Castilla Diego Gómez Sarmiento con quien tendría una descendencia de tres hijos y cuatro hijas. Moriría en 1383 dos años antes que su esposo, caído en Aljubarrota al igual que un nutrido grupo de nobles castellanos. LÓPEZ DE AYALA, P.: «Crónica del rey don Juan, primero de Castilla e de León», en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. II. BAE vol. 68. Madrid 1953 p. 105. NADER, H., habla de las crónicas de Ayala como de las «actas de los mártires» definiendo como tal a los nobles castellanos que cayeron en la batalla de Nájera en 1367 alineados con la causa Trastámara. *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Guadalajara 1986, p. 101. Bien podría aplicarse también esta figura a los magnates y caballeros castellanos muertos en el cerco de Lisboa en 1384 o en Aljubarrota en 1385 en defensa de los intereses de la dinastía. El caso de los Sarmiento (como el de los Pacheco, Velasco, Álvarez de Toledo, La Cueva y otros) sería el de un linaje de simples caballeros durante buena parte del siglo XIV que «verían ante sí amplias perspectivas de elevación en la jerarquía nobiliaria». MOXÓ, S. DE: «De la nobleza vieja a la nobleza nueva», en *Ob. Cit.* p. 203.

(70) Vid a este respecto la clásica obra de DIAS ARNAUT, S., *A crise nacional dos fins do seculo XIV. I. A Sucessao de D. Fernando*. Coimbra 1960 En relación con el flujo nobiliario de Portugal a Castilla, MITRE, E.: «La emigración de nobles portugueses a Castilla a fines del siglo XIV». *Hispania* 1966, pp. 513-535; BAQUERO MORENO, H.: «Exiliados portugueses em Castela durante a crise dos finais do seculo XIV (1384-1388)». *Estudios de Historia* 1990, pp. 26-56. Más recientemente ROMERO PORTILLA, P.: «Exiliados en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV. Origen del Partido portugués «en Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín. T. I. Valladolid 2002, pp. 519-539, y SALAZAR y ACHA, J. de: «El elemento portugués en la formación de la Alta Nobleza castellana de la Baja Edad Media». En *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. IX (2005-2006), pp. 507-528. De gran interés son también las informaciones recogidas en la excelente monografía de OLIVERA, C.: *Beatriz de Portugal. La pugna dinástica Avís-Trastámara*. Santiago de Compostela 2005, especialmente pp. 242-299.



do el comportamiento de algunos miembros de la nobleza castellana en esa coyuntura. El cronista portugués Fernão Lopes nos habla de cómo en 1384 y, durante la ocupación castellana de parte del suelo portugués, Pedro de Trastámara intrigó en Coimbra con la reina viuda Leonor Téllez. Se ha jugado con la hipótesis de que pretendían contraer matrimonio para hacerse con la corona de Portugal previo asesinato de Juan I de Castilla. La conjura fue descubierta y Leonor internada en Castilla. Pedro de Trastámara consiguió huir y se pasó al bando del maestre de Avis. Sus bienes en Castilla fueron confiscados el 20 de junio de ese mismo año (71).

La intriga se presenta extraordinariamente confusa. El cronista lusitano la rodeó de detalles novelescos que merecen dudoso crédito. La confusión es tanto mayor cuanto al lado de Pedro de Trastámara figuran dos personajes del mismo nombre definidos como sus hermanos: Alfonso Enríquez y Alfonso Enríquez «o moço» (72). Este último sería protagonista de una serie de lances y moriría sirviendo al de Avis como resultas del impacto de una piedra lanzada por los defensores de la plaza de Alemquer. Una circunstancia que causaría gran pena al futuro inaugurador de la dinastía de Avis «porque segumdo dava a emtemder, tiinha boom desejo de o servir» (73).

El otro Alfonso Enríquez —el que aquí parece interesarnos— volvió pronto a la obediencia del rey de Castilla. El mismo Fernão Lopes nos habla de cómo, a través de una especie de *llamada de la sangre* («Irmao, quedate con Deos, que eu querome hir pera meus parentes» dice a un compañero de armas portugués) se pasó a las filas castellanas sitiadoras de Lisboa (74).

En los meses siguientes —tras el levantamiento del cerco de la capital lusitana y la retirada de las mermadas fuerzas de Juan I de Castilla terriblemente castigadas por una epidemia de peste— Don Pedro de Trastámara abandonaría también las filas portuguesas.

(71) SUÁREZ, L.: «Castilla 1350.1406», en *Historia de España. Menéndez Pidal*. T. XIV. Madrid 1966, p. 247 y 283.

(72) LOPES, Fernão: *Crónica de D. Joao I*. Ed. De H. Baquero y A. Sergio, vol. 1, Lisboa 1983, p. 149.

(73) *Ibid.* p. 359.

(74) *Ibid.* p. 274.



Fernão Lopes habla de cómo el monarca Trastámara entró en negociaciones con su primo y con otros caballeros a fin de que eliminaran a Juan de Avis (75). La operación fracasó y el conde de Trastámara se exiliaría en Francia. Retornaría a Castilla en 1386, según Ayala, conmovido por el desastre de Aljubarrota. Juan I «le respondió muy bien e le tornó toda su tierra» (76).

b) El linaje de Pedro de Trastámara (o Pedro Enríquez)

De este personaje nacido de las relaciones del maestre don Fadrique con la noble cordobesa Leonor de Angulo (77), dice el frecuentemente poco piadoso Fernán Pérez de Guzmán: «de asaz buen cuerpo y gesto, un poco grueso, e franco e gracioso; e acogedor de los buenos; pero en sus maneras e costumbres concordábase con la tierra donde vivía, que es Galicia. Fue hombre que amó mucho a mugeres: no ovo fama de muy esforzado, no sé si fué por su defecto, ó porque no ovo de lo probar. El fue el segundo condestable de Castilla» (78).

El vástago de D. Fadrique fue pieza importante en la reestructuración nobiliaria producida al ascenso al trono de los Trastámara y muy especialmente en el rincón Noroccidental de la Península. En este territorio, se había mantenido durante los últimos años del reinado de Pedro I Fernán Ruiz de Castro. Por concesión del monarca en 1366 era conde de Trastámara, Lemos y Sarria y Adelantado Mayor de León. Prisionero de Enrique II tras Montiel logró fugarse y trató de atizar los rescoldos petristas en Galicia. Consciente de lo inútil del esfuerzo, se exilió muriendo en Bayona en 1375 (79).

(75) Ibid. p. 374-5 y 383.

(76) LÓPEZ DE AYALA, Pero: «Crónica del rey Don Juan, primero de Castilla e de León», en B.A.,E. Vol. 68. Madrid 1953, p. 109.

(77) PARDO DE GUEVERA, E.: «Un ejemplo de la nobleza nueva trastamarista en Galicia. El condestable don Pedro Enríquez», *Anuario de Estudios Medievales* 1984 pp. 393-427, especialmente, p. 397.

(78) PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: «Generaciones y semblanzas», en B.A.E. vol. 68, p. 711.

(79) GARCÍA ORO, J.: *La nobleza gallega en la Baja Edad Media*. Santiago de Compostela 1980-1981, p. 15-16.



Casado con Isabel Ruiz de Castro en 1384 (80) Don Pedro se convirtió en beneficiario de la nueva situación. En su persona se acumularán distintos títulos: Conde de Trastámara, Lemos y Sarria, señor de Viana, Monforte, Caldelas, Tribes, Trasancos, Neda, Toldaos, Cedeira, Castro del Rey, Ponferrada, Villafranca del Bierzo y Paredes de Nava. Sería además Pertiguero mayor de Santiago, título que había ostentado con anterioridad Fernán Ruiz de Castro (81).

Ya hemos anticipado como el conde Don Pedro estuvo a punto de despilfarrar su rico patrimonio en la desventurada intriga portuguesa de 1384. La vuelta a la obediencia real castellana le permitió continuar una carrera cargada de altibajos. En efecto, su poder como gran señor en Galicia, en donde se rodeó de una amplia clientela de vasallos (82), contrasta con sus escasos logros en la alta política. Quizás las punzantes observaciones de Fernán Pérez de Guzmán sean acertadas y el conde no estuviera tan bien dotado para las grandes tareas institucionales como para la intriga de corto vuelo. Ello puede explicar que aunque figure en la historia como segundo condestable de Castilla (desde 1391) en competencia con Jaime de Aragón marqués de Villena (83), apenas ejerciera el oficio. Cabe sospechar que, antes de su muerte en 1400, hubiera sido destituido en beneficio de Ruy López Dávalos (84).

(80) FRANCO, A.: «El señorío de Villafranca de El Bierzo». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 1982, p. 42. hace a Isabel hija única de Fernán Ruiz de Castro e Isabel Enríquez. E. Pardo, por el contrario, advierte que solo era sobrina aunque pretendiera pasarse por hija. Su padre sería el conde de Arrayolos Alvar Pérez de Castro. Ob. Cit, p. 403.

(81) PARDO DE GUEVARA, E.: Art. Cit, p. 398. También MITRE, E.: «Nobleza y poder real en la Castilla de los primeros Trastámaras» en las Actas del Congreso. *Los orígenes del Principado de Asturias y la Junta General*. (Oviedo 1988) Oviedo 1998, p. 79.

(82) PARDO DE GUEVARA, E.: Art. Cit, p. 414-415. y E. MITRE: *Evolución de la nobleza en Castilla Bajo Enrique III*. Valladolid 1968, p. 64-65.

(83) Vid. LÓPEZ DE AYALA, P.: «Crónica del Rey don Enrique, tercero de Castilla é de León». En BAE. t., 68, p. 177. Con posterioridad se ha verificado ese enfrentamiento también en la edición de M. GARCIA a la *Crónica anónima de Enrique III de Castilla (1380-1391)* Madrid 2013, p. 102. Una obra atribuible a Alvar García de Santa María. Ibid. p. 182.

(84) TORRES FONTES, J.: «Los condestables de Castilla en la Edad Media», *Anuario de Historia del Derecho Español*. 1971, p. 67.



De la sucesión de D. Pedro de Trastámara, destaca la figura de su hijo Fadrique quien heredó los condados de Trastámara, Lemos y Sarria y casó con su prima Aldonza Enríquez hija del almirante de Castilla, de la que no tuvo sucesión. En el turbulento reinado de Juan II tuvo una activa participación en las luchas políticas beneficiándose del señorío de Arjona —del que fue despojado Ruy López Dávalos al caer en desgracia— convertido en ducado. De su hermana Leonor recibió, además una respetable herencia de casas, cotos y heredades en territorio de Galicia (85).

Su estrella, sin embargo, se eclipsó dramáticamente en 1429 al tomar partido por los infantes de Aragón frente al valido Don Álvaro de Luna, otro bastardo que hará fortuna en la época (86). Hecho prisionero, Fadrique llevado al castillo de Peñafiel donde murió al parecer de forma violenta (87).

Los intentos de otra de sus hermanas —Beatriz (88)— por rehacer el patrimonio expropiado al difunto solo llegaron parcialmente a buen puerto ya que no logró la devolución del condado de Trastámara ni del ducado de Arjona (89). De hecho, la referencia a D. Pedro de Trastámara se irá diluyendo en beneficio del apellido Osorio del marido de Beatriz, quien, por la fuerza, recuperó Villafranca del Bierzo de manos del arzobispo de Santiago Lope de Luna a quien Juan II la había entregado (90).

(85) FRANCO, A.: Art. Cit, p. 43.

(86) «Don Álvaro de Luna, Maestre de Santiago y Condestable de Castilla, fue hijo bastardo de Don Álvaro de Luna, caballero noble y bueno». Fernán PEREZ DE GUZMAN: Ob. Cit, p. 715.

(87) FRANCO, A.: Art cit. p. 44, aunque no ahorcado como se ha sugerido. La Crónica de Juan II se limita a decir que Juan II recibió en Astudillo la noticia del fallecimiento del duque por lo que «se vistió de paño negro e le troxo nueve días, por el debdo que con él había» «Crónica del serenísimo Príncipe don Juan, segundo deste nombre», en B.A.E. p. 482. Fernán Pérez de Guzmán en la semblanza que hace de D. Álvaro de Luna se limita, asimismo a dejar correr la sospecha de que don Fadrique y otros compañeros prisioneros no habían muerto de forma natural, Ob. Cit. p. 717

(88) Profesa en el monasterio de las Huelgas de Burgos y salida más tarde de él mediante dispensa para casarse con Pedro Álvarez de Osorio. MITRE, E. *Evolución de la nobleza*, p. 67.

(89) FRANCO, A.: Art. Cit, p. 45.

(90) Ibid. p. 47. RADES Y ANDRADA, F. hace a Beatriz hija de D. Fadrique y destaca, asimismo, el papel que los Osorio, señores de Cabrera y Ribera van a tener en



c) *El linaje de Alfonso Enríquez*

De Alfonso Enríquez, nacido en 1354, dice Fernán Pérez de Guzmán que fue «hombre de mediana altura blanco e roxo, espeso en el cuerpo, la razón breve e corta, pero discreto e atentado, asaz gracioso en su decir. Turbabase mucho a menudo con saña, y era muy arrebatado con ella; e de grande esfuerzo é de buen acogimiento á los buenos» (91).

Al igual que el otro hijo del maestre D. Fadrique, fue protegido por su tío Enrique II de quien recibió el patronímico. A diferencia de su hermano Pedro, poco se sabe de él durante los primeros treinta años de su vida. La leyenda le ha hecho, incluso, hijo de madre judía (92). Los datos referidos a su aventura portuguesa de 1384 son, como hemos visto, confusos y en ella parece ir a remolque de su hermano el conde de Trastámara aunque se anticipe a éste a la hora de volver a la obediencia a su primo Juan I.

Algún documento tardío (de 1420) nos habla del reconocimiento de la realeza Trastámara a su relevante papel en el reino de Galicia al hacer frente a la ofensiva del duque de Lancaster en 1386. Unos años después, en 1389 recibe de Juan I el señorío de Aguilar de Campos (93). Su matrimonio con Juana de Mendoza, hija de Pedro González de Mendoza, iba a ser de enorme importancia dado el papel que en el futuro desempeñará este importante clan guadalajareño (94).

La etapa de la minoridad de Enrique III fue clave para el ascenso político de Alfonso Enríquez ya que en ella ocupa un puesto relevante entre los distintos bandos en pugna (95). Superada esta fase lo veremos apoyando a la realeza Trastámara en una guerra en tono menor que se abre (o ¿se reabre al romperse la tregua vigente entre

el futuro porque de ellos «descienden los Condes de Lemos, y agora también los de Andrada». Ob. Cit, fol. 49 v.

(91) Ob. Cit, p. 702.

(92) Vid. MARTÍNEZ SOPENA, P.: *El estado señorial de Medina de Rioseco bajo el almirante Alfonso Enríquez (1389-1430)*. Valladolid 1977, pp. 27-28.

(93) Ibid. p. 30-31.

(94) SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Nobleza y monarquía*. p. 79.

(95) MARTÍNEZ SOPENA, P.: Ob. Cit. pp. 34-36.



los estados vecinos?) frente a Portugal desde 1396. El detonante sería la toma por sorpresa de Badajoz por fuerzas João de Avis (96). Al año siguiente Alfonso actuará en el frente de Galicia en torno a Milmanda y Santa Cruz, lugares de la actual provincia de Orense en donde se había producido una conjura pro-portuguesa. Ambas localidades le serán entregadas en 1400 como señorío junto a «todos los otros bienes que fueron del caballero Ferrant Yanes de Limia» (97).

Aun veremos a Alfonso Enríquez batiéndose en el sector fronterizo extremeño para reforzar las acciones militares del maestre de Santiago Lorenzo Suárez de Figueroa. En 1402, fecha en que se suscribieron unas importante treguas entre Castilla y Portugal (98), Alfonso Enríquez figura como Adelantado Mayor del reino de León (99).

La carrera político-administrativa de este personaje se consolidó definitivamente al ser nombrado por Enrique III en 1405 almirante Mayor de Castilla a la muerte de Diego Hurtado de Mendoza cuyos derechos y jurisdicciones inherentes al cargo heredaba (100). Una importante novedad se introduciría: la dignidad de almirante, al igual que estaba sucediendo en otras de la corona, quedaba vinculada a una familia, la de los Enríquez en este caso. El cargo, con ello, empezaba a convertirse en un mero título (101).

Desde su privilegiada posición, Alfonso Enríquez participará en los sucesos acaecidos a la muerte de Enrique III a fines de 1406 (102).

(96) Sobre este acontecimiento se extiende Fernão LOPES en *Crónica de d. Joao I.* vol. II Ed. de M. Lopes Basto y E. A de Magalhaes Basto. Barcelos 1983 especialmente pp. 342-345.

(97) MARTÍNEZ SOPENA, P.: Ob. Cit. p. 38-39.

(98) Ibid. pp. 39-40. También vid. mi «Notas sobre la ruptura castellano-portuguesa de 1396 *Revista Portuguesa de Historia* 1969 y, por supuesto, SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época del infante Don Enrique*. Madrid 1960.

(99) Cargo que desempeñara entre 1402 y 1403. PÉREZ BUSTAMANTE, R.: *El gobierno y la administración territorial de Castilla (1230-1474)*, vol. II. Madrid 1976. p. 300; MARTÍNEZ SOPENA, P.: Ob. Cit, p. 40. Un salto en relación con el cargo de «montero mayor» que había obtenido años atrás. Ibid. p. 31.

(100) MITRE, E.: *Evolución de la nobleza en Castilla*. p. 132.

(101) MARTÍNEZ SOPENA, P.: Ob. Cit, p. 42.

(102) Para este evento vid. MITRE, E.: *Una muerte para un rey. Enrique III de Castilla (Navidad de 1406)*. Valladolid 2001.



Se le podrá ver en la campaña contra Granada emprendida por el regente Fernando de Antequera. Y se le verá también en los conflictos suscitados en los primeros años de mayoría de edad de Juan II. Desempeñará por lo general un papel de mediación similar al ejercido durante la minoridad de Enrique III. Septuagenario, formará aún parte del consejo real en 1428. Pocos meses más tarde de produciría su fallecimiento (103).

El destacado papel del almirante en la vida política castellana se acompañó de la creación de un potente estado señorial. A Aguilar de Campos se fueron sumando otras localidades en los años Noventa del XIV, muchas de ellas en las actuales provincias de Valladolid y Palencia: Cabrereros del Monte, Tamariz, Torrelobatón, Villabragima, Bolaños, la casa fuerte de Berrueces, Villanueva de la Puebla, Manzaneda de Trives... (104). Avanzado el tiempo y ya en la última etapa de la vida de d. Alfonso, Juan II le otorgaría (en 1421) el señorío de Medina de Rioseco que va a ser el puntal del linaje de los almirantes (105).

A diferencia de lo ocurrido con su hermano Pedro, la sucesión de Alfonso Enríquez no conoció una espectacular quiebra. Recurriendo de nuevo a Rades y Andrada: la prolífica descendencia del personaje le permitió convertirse en raíz de diversos linajes nobiliarios. Lo será de los condes de Alba de Liste, de los condes de Aguilar, de los condes de Monteagudo, de los marqueses de Berlanga, de los condes de Castañeda, de los señores de Monzón, de los marqueses de Poza... (106). De Enrique Enríquez, hijo de Alfonso Enríquez y conde de Alba de Liste dirá Fernando del Pulgar que fue «omme de buena prudencia» «e sirvió muy bien e lealmente «al rey don Fernando e a la reina doña Isabel en las guerras que estos dos reyes ouieron contra las çibdades de Toro e Çamora donde el rey de Portugal fue vencido» (107).

De su otro hijo Fadrique, heredero del almirantazgo, «cauallero esforçado, e omne de grand coraçon, que osadamente cometía mu-

(103) MARTÍNEZ SOPENA, P.: Ob. Cit. pp. 45-49.

(104) MITRE, E.: *Evolución de la nobleza en Castilla*, p. 155-156. y P. MARTÍNEZ SOPENA: Ob. Cit, pp 53 y ss.

(105) MARTÍNEZ SOPENA, P.: Ob. Cit. p. 47.

(106) RADES Y ANDRADA, F.: Ob. Cit, fol. 49 r.

(107) PULGAR, Fernando del: *Claros varones de Castilla*. Madrid 1948. p. 76-77.



chas veces su persona y estado a los golpes de la fortuna» (108), descenderá además Juana Enríquez, segunda esposa de Juan II de Aragón. Matrimonio del que «nació el Católico Rey don Fernando que fue casado con doña Isabel Reyna de Castilla» (109).

* * *

¿Culminación de la póstuma fortuna —siglo y pico por medio— de un bastardo de sangre real, el maestre Don Fadrique?

Puede resultar una reflexión cargada de connotaciones retóricas pero no está de más para avalar esa otra expresión no menos retórica de «siglo de los bastardos» que hemos evocado al principio. Si la bastardía estaba en el origen y fortuna de dos dinastías reales peninsulares (Trastámara y Avis) ¿Qué de extraño podía tener que estuviera también en la raíz de algunos importantes linajes nobiliarios? De forma oportuna Faustino Menéndez Pidal, ha recordado el auge de las líneas segundas y bastardas de las casas reales: hasta 1395, más del 68% de los 22 titulados creados en Castilla eran miembros de esas líneas o bien lo eran sus esposas (110).

(108) Ibid. pp. 25-26.

(109) RADES Y ANDRADA, F.: Ob. Cit. fol. 49 r.

(110) MENÉNDEZ PIDAL, F.: *La nobleza en España*, p. 169.